

DECRETO N° 1520

NEUQUÉN, 10 DIC 2003

VISTO:

La nueva Estructura Orgánica General aprobada por Ordenanza N° 9897 para la Gestión de Gobierno que comienza su mandato el día 10 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que componen la **Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental**;

Que para ocupar el cargo de **Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados**, se cuenta con los servicios del Dr. Fernando Rómulo Palladino;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

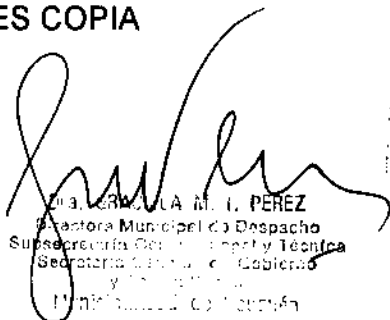
DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS** dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, al **Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO**, DNI N° 12.672.565, a partir de la fecha de sanción del presente Decreto.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General, de Gobierno y Acción Social, de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, y de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

JG/GP.-
ES COPIA


Dra. GABRIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General de Asesoría y Técnica
Secretaría de Gobierno y Gestión
Municipal de la Ciudad de Neuquén



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO
YANES

Publicación en Oficial
Municipal N° 1443
Fecha: 12 / 12 / 03